REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Acta N° 6 - 15 de Abril de 2021

A los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las veintidós horas con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: María Gabriela ÁBALOS, Susana Elena ROCANDIO, Susana Graciela GARCÍA, Roberto GRILLO SOLANILLA, Isabel AGNELLO, Alejandra FERRER; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Ignacio MORALRES, Brenda CHINIGIOLI, Orlando Nicolás LUCERO GARRO; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Pablo Daniel PEREYRA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación Actas N° 4 de fecha 19 de Marzo de 2021 y Acta N° 5 de fecha 31 de Marzo de 2021. Se procede a la aprobación del Acta N.° 4 y Acta N.° 5.----------

2. Despacho de Comisiones:

-EXP_E-CUY:0007291/2021 BOVERMAN CUCHER, Juan Leandro S/ Solicita Licencia como miembro del Consejo Directivo. El señor Decano, otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, quien da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: *"Analizadas las presentes*

actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular y sugieren al Cuerpo Directivo aceptar la licencia del Consejero por los Estudiantes, Juan Leandro BOVERMAN CUCHER, conforme al art. 143 del Estatuto Universitario y art. 13 del Reglamento del Consejo Directivo". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0006648/2021 S/Propuesta de Jurado de Tesis para evaluación Abog. Mariana HELLIN - Carrera de Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales 1° Cohorte - PUERTA de CHACON, Alicia. La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto, y sugiere al Cuerpo Directivo dictar la resolución designando los miembros del Jurado de Tesis de la Abogada Mariana HELLIN, el cual estará integrado por: MIEMBROS TITULARES: Master Bernarda MUÑOZ; Master Romina CUCCHI; Dra. Mariel MOLINA. MIEMBROS SUPLENTES: Mgter. Mariana SILVESTRI; Dra. María Belén SALIDO".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-
----

-EXP_E-CUY:0006649/2021 S/Propuesta de Jurado de Tesis para evaluación de trabajo Abog. Nicolás AYESTARAN - Carrera de Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales 3° Cohorte - PUERTA DE CHACON, Alicia. La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto, y sugiere al Cuerpo Directivo dictar la resolución designando los miembros del Jurado de Tesis del Abogado Nicolás Eduardo AYESTARAN, el cual estará integrado por: MIEMBROS TITULARES: Juan Pablo MONTIEL; Federico MONTERO; Ezequiel VACCHELLI. MIEMBROS SUPLENTES: Juan Pablo CHALES; Juan Pablo RAVALLE".* Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0006652/2021 S/ Solicitud de Otorgar Grado de MAGÍSTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES Abog. Nicolás F. MARINO - PUERTA DE CHACON, Alicia. La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el*

grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales al Abogado Nicolás Fernando MARINO, y se autorice la expedición del diploma correspondiente". Siendo analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0006936/2021 S/ Solicitud de Otorgar Grado de MAGÍSTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES- ANA MARIA BLANCO. La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales a la Abogada Ana María BLANCO, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0006937/2021 S/ S/ Solicitud de Otorgar Grado de MAGÍSTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES- MARIANA SILVESTRI. La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales a la Abogada Mariana SILVESTRI, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY: 0007689/2021 S/Presenta Proyecto "Gratuidad de Diplomatura en Docencia del Derecho p/ Adscriptos/as de la FD"- QUIROGA DEL OLIO, M. Ema. Luego de un debate los señores consejeros arribaron a un único dictamen; a continuación la Secretaria Administrativa, da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones, sugieren al Cuerpo Directivo, se analice el Proyecto presentado en la próxima cohorte de Diplomatura en Docencia del Derecho. Asimismo, se sugiere otorgar SEIS (6) medias becas o TRES (3) becas completas, para los adscriptos de la Facultad que se hayan inscripto y que acrediten la necesidad conforme los criterios de la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Posgrado y Secretaría de Graduados".* Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Respecto del presente Expediente, la Consejera por los Graduados, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO, solicita la palabra y manifiesta que debe otorgarse la gratuidad a todos los adscriptos de la Facultad, conforme al proyecto presentado oportunamente. -------

-EXP_E-CUY:0007743/2021 S/Solicita adhesión a la Propuesta de Abuelas de Plaza de Mayo - CAMACHO, Leonardo. La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar el Proyecto presentado"*. Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0007796/2021 S/Solicita al HCD repudiar declaraciones de Lic. Cornejo que atentan contra independencia judicial y división de poderes -QUIROGA DEL OLIO, Ema. El señor Decano toma la palabra y manifiesta que no se logró la unanimidad, por ello se elaboraron dos dictámenes. La Secretaria Administrativa, da lectura al Dictamen N.° 1: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión, sugiere al Cuerpo Directivo repudiar las declaraciones del Lic. Alfredo Cornejo, conforme lo presentado por la Consejera por los Graduados Marta Ema QUIROGA DEL OLIO"*. Seguidamente, da lectura al Dictamen N.° 2, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión, sugiere al Cuerpo Directivo no hacer lugar al tratamiento del Expediente presentado, por no corresponder al ámbito universitario"*. A continuación se procede a la votación, dando como resultado, DOS (2) abstenciones, por parte de la Consejera por los Profesores, Susana Elena ROCANDIO, y el Consejero por los Estudiantes, Nicolás LUCERO; UN (1) voto para el Dictamen N°1 y DIEZ (10) votos para el Dictamen N° 2, en consecuencia, queda APROBADO POR MAYORIA el Dictamen N°2.----------

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintitrés horas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------